

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 17-06-2015 10:39:20

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1069-CM15

SEÑOR (ES) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA			A Sr (a) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA
DIRECCIÓN :	LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN	San Joaquín	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02)8797600-0
RUT :	76.596.570-5			FAX :	(56)(02)8797600-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner 285 Obras		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	4	(1011942) TONER HP CE285A 1030942	(1011942) TONER HP CE285A ; Código: ;Región : RM	57,8	0,00	0,00	231,20

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	231,20
Dcto.	US\$	2,31
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	228,89
19% IVA	US\$	43,49
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	272,38

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1209 Obras
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810, contacto Sra. Rosa Quintana Troncoso
 Obligación 36-1069
 Bodega (2), Archivo.-
 "Valor Dólar 17-06-2015 \$ 633,69.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>